

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 15-10-2014 17:28:42

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1466-SE14

SEÑOR (ES) : DIAZ NOVOA Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) : MARIA TERESA DIAZ
DIRECCIÓN : SAN ANTONIO 418 Santiago Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(02) 6392276
RUT : 78.260.410-4	FAX : (56)(02) 6392321

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Exámenes medicos para beneficios sociales		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85122201	Exámenes médicos	1 Unidad	Pielotac (Solicitud 1365; beneficiario Sr. Sergio Falcón; Asistente Social Sra. María Verónica Guerrero)	Pielotac según orden médica a nombre de don Sergio Falcón	124.000,00	0,00	0,00	124.000
85122201	Exámenes médicos	1 Unidad	Radiografía tobillo y pie bilateral (Solicitud 1362; beneficiario Sr. Manuel Salgado; Asistente Social Sra. María Verónica Guerrero)	Radiografía de tobillo y pie bilateral según orden médica a nombre de don Manuel Salgado.-	28.600,00	0,00	0,00	28.600

Neto	\$	152.600
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	152.600
Exento	\$	0
Total	\$	152.600

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud 1362 y 1365 Depto. Desarrollo Social
Beneficiarios que en cada ítem se indican
Obligación 36-1466
Social (2), Archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>